



CONVOCATORIA PROMOCIÓN 2025-2029

DOCTORADO EN
**DESARROLLO
SOSTENIBLE**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

CONVOCA A LA PROMOCIÓN 2025-2029 DOCTORADO EN DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirigido a:

Académicos, personas egresadas de Maestría en las siguientes áreas: ciencias naturales, turismo, economía, ciencias sociales, desarrollo sustentable u otra disciplina afín.

Objetivo:

Formar recursos humanos de alta calidad en investigación, con capacidad de aplicar conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos, para analizar problemas, considerando integrar los factores ecológicos, sociales y económicos, competentes en el ámbito de la generación, aplicación y difusión en el área del Desarrollo Sostenible, que contribuyan al desarrollo económico estatal y regional, por medio del diseño, ejecución y atención a los problemas y necesidades sociales, científicas, tecnológicas, docentes, culturales, para la gestión del desarrollo sostenible.

Modalidad:

Presencial escolarizada.

Duración:

8 ciclos escolares (cuatro años).

Idioma oficial:

Español.

Sede:

Campus Cozumel de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.

Horarios:

Este programa de posgrado requiere dedicación de tiempo completo.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

- Manejo de Recursos Naturales Costeros e Insulares
- Desarrollo Turístico Sustentable

Becas:

La asignación de becas se sujetará a lo establecido en la convocatoria de becas nacionales para estudios de posgrado de la SECIHCTI (ex CONAHCyT) (Convocatorias Becas Nacionales https://conahcyt.mx/becas_posgrados/becas-nacionales/), por lo que las/los aspirantes admitidos al programa deberán verificar que al momento de solicitar la Beca de Posgrado SECIHTI, el programa se encuentre registrado en el Sistema Nacional de Posgrados (Programas registrados en el SNP para la Convocatoria de Becas Nacionales / Sección de Descargas (<https://conahcyt.mx/consultas-snp/>) y cumpla con los criterios de elegibilidad para la asignación de becas (Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados: https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/SNP/Lineamientos_SNP.pdf).

Equidad e Inclusión:

La selección de aspirantes a ingresar al Doctorado en Desarrollo Sostenible (DDS) será efectuada mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos; sustentada en criterios como el mérito y la calidad. De esta forma, la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, a través del Comité Académico de Doctorado en Desarrollo Sostenible (DDS) garantiza su compromiso con la equidad, inclusión y no discriminación en la selección de sus aspirantes.

ETAPA I REGISTRO

DEL 4 DE FEBRERO AL 23 DE MAYO

(Suspensión de labores por Semana Santa del 14 al 25 de abril)

FASE 1.- Prerregistro para obtener la clave de aspirante.

Acceder al siguiente enlace para obtener su clave de aspirante, a más tardar a las 12:00 horas (GMT-5) del 23 de mayo de 2025.

<http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp>

- a) Realizar el registro completo y correcto de los datos solicitados de acuerdo con sus documentos oficiales.
- b) Si es egresado de algún programa educativo de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, deberá registrar su matrícula durante el prerregistro para la obtención de la clave de aspirante.
- c) Al finalizar el prerregistro, imprimir el comprobante de registro que genera el mismo sistema o realizar una captura de pantalla de la clave de aspirante.

Nota:

En caso de duda sobre el llenado de algunos apartados del preregistro, solicitar asistencia a través del correo electrónico: admisionescozumel@uqroo.edu.mx y al número telefónico: 987 872 9000 extensión 3001 y 3007.

FASE 2.- Pago de la cuota para el proceso de admisión (no reembolsable).

Pagar la cuota del proceso de admisión, **\$ 2,900.00 M.N.** aspirantes de nacionalidad mexicana y **\$3,000.00 M.N.** aspirantes de nacionalidad extranjera, a más tardar a las 17:00 horas (GMT-5) del 23 de mayo de 2025. **El pago por proceso de admisión es intransferible, válido únicamente para el proceso seleccionado y no es reembolsable.** Es responsabilidad de cada aspirante resguardar el original del comprobante de pago para cualquier aclaración posterior.

- a) Ingresar al Sistema de Pagos Referenciados a través del enlace: <https://pagos.uqroo.mx/> y dar clic en el apartado de “Aspirante”.
- b) En Información del aspirante, capturar sus datos personales: clave de aspirante, primer apellido, segundo apellido (opcional) y nombre(s).
- c) En Captura de Servicio a pagar, seleccionar y agregar, “proceso de admisión”; posteriormente, seleccionar el concepto FICHA ADM. POSGRADO D. EN DESARROLLO SOSTENIBLE.
- d) Para generar el número de referencia, dar clic en generar pago referenciado. El formato de pago referenciado tiene vigencia de 24 horas, en caso de vencimiento, realizar el procedimiento anterior para descargar un nuevo formato.
 - **Si el pago será en efectivo**, seleccionar la opción descargar y/o enviar por correo electrónico para conservar una copia del formato de pago referenciado o imprimir el formato de pago referenciado y acudir a una Practicaja o ventanilla de BBVA.
 - **Si el pago será en línea**, seleccionar la opción “Pagar en línea” y seguir las indicaciones de la plataforma de Multipagos Express. Los pagos en línea pueden ser con cargo a: tarjetas Visa/MasterCard, cuenta de cheque en línea BBVA o cuenta de cheques de otros bancos.
 - En caso de requerir factura seleccionar “¿Requiere factura?” y registrar los datos solicitados.

Nota:

1. Considerar los tiempos en que el pago se verá reflejado de acuerdo con la forma de pago.
2. Si tiene alguna duda durante el proceso de pago, puede consultar al material de apoyo en el siguiente enlace: <https://pagos.uqroo.mx/PDF/Infografia.PDF>
3. Está a su disposición el correo electrónico: soporte-pagos@uqroo.edu.mx donde podrá enviar cualquier duda sobre el funcionamiento del sistema.

Forma de pago	Tiempo
En línea: Tarjeta Visa/MasterCard	Inmediato
En línea: Cheque en línea BBVA	Inmediato
En línea: Cargo cta. de cheques otros bancos (transferencia CLABE)	Antes de las 12:00 horas, dos días hábiles bancarios. Después de las 12:00 horas, tres días hábiles bancarios.
Aplicación móvil BBVA	Siguiente día hábil bancario (12:00-17:00) Depósitos en sábado y domingo, dos días hábiles bancarios (12:00 a 17:00)
En sucursal BBVA: Practicaja y ventanilla	Siguiente día hábil bancario (12:00-17:00) Depósitos en sábado y domingo, dos días hábiles bancarios (12:00 a 17:00)

FASE 3. Documentos de registro a subir a la plataforma GESDOC

Subir los requisitos solicitados en archivo electrónico o los originales digitalizados correctamente en formato PDF a la plataforma GESDOC en el enlace <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>, a más tardar a las 17:00 horas (GMT-5) del 23 de mayo de 2025. La o el aspirante que no suba al portal de admisiones la documentación completa y correcta en el período establecido se considerará como registro de aspirante **NO CONCLUÍDO**.

Acceso al GESDOC por primera vez

- Darse de alta con el correo electrónico personal que se registró durante la obtención de su clave de aspirante, haciendo clic en "Crear cuenta nueva" y activar la cuenta.
- Posteriormente, al ingresar, encontrará dos carpetas: **Documentos de Posgrado** y **Documentos Escolares** en donde deberá subir la documentación correspondiente.
- Consultar los mensajes de orientación y la "Guía de ayuda" descargable en el enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/2.PDF>
- Solicitar asistencia a través del correo electrónico: admisionescozumel@uqroo.edu.mx y al número telefónico: 987 872 9000 ext. 3001 y 3007.

I. Carpeta "Documentos Escolares"

- a) **Comprobante del registro con la clave de aspirante** o captura de pantalla de la clave de aspirante.
- b) **Recibo de la cuota del proceso de admisión**, descargar el archivo digital del enlace: <https://pagos.uqroo.mx/ReciboPago>. Considerar los tiempos en que el pago se verá reflejado de acuerdo con la forma de pago.
- c) **Certificado de terminación de estudios** del nivel inmediato anterior (maestría), que incluya calificaciones obtenidas, con promedio general mínimo de 8 (ocho). Copia

digitalizada del original en formato PDF y su traducción al español, con firma y sello del traductor autorizado (Si aplica).

- La **persona aspirante extranjera**, con escala de calificación diferente al sistema de calificación de los Estados Unidos Mexicanos deberá especificar la escala de calificaciones en un documento adjunto debidamente acreditado.
- d) **Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.)** emitida en 2025, descargar el archivo digital del enlace <https://www.gob.mx/curp/>. Aplica para aspirantes de nacionalidad mexicana.
- e) **Credencial para votar (INE)**, copia digitalizada en formato PDF. Aplica para aspirantes de nacionalidad mexicana.
- f) **Pasaporte vigente**, copia digitalizada en formato PDF. Aplica para **aspirantes de nacionalidad extranjera**.

Nota:

- Es responsabilidad de cada aspirante dar seguimiento a que el pago de la cuota del proceso de admisión se vea reflejado en la cuenta de la Universidad.
 - Si no se refleja el pago de la cuota de admisión en la cuenta de la Universidad en el periodo establecido su registro se considerará como **no concluido**.
 - Todos los archivos anteriores deberán subirse a la plataforma GESDOC en formato PDF, no se aceptan archivos en formatos PNG, JPG o fotografías convertidas a PDF.
 - Los documentos expedidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos deberán estar apostillados (El trámite deberá realizarse ante la autoridad correspondiente del país de origen).
 - Los documentos expedidos en un idioma distinto al español deberán acompañarse de la traducción al español, con firma y sello del traductor autorizado.
 - Los documentos se presentarán en original, en caso de admisión.
- g) **Fotografía digital a color**, con las siguientes características:
- Reciente, de frente, de los hombros a la cabeza, sin lentes, con el rostro descubierto.
 - Con fondo blanco.
 - Vestimenta (blusa o camisa) color oscuro, con mangas y sin estampados.
 - El tamaño de la fotografía debe ser menor a 3 megas.
 - La resolución de la fotografía de 480 pixeles de ancho por 640 pixeles de alto.
 - Formato JPG.
 - El archivo deberá llevar su nombre completo. Ejemplo: Cristina Yáñez Domínguez.jpg

Nota:

- EVITE subir SELFIE, imágenes de otras fotografías o fotografías convertidas a PDF.
- Todos los documentos deben estar completos y en perfectas condiciones, sin manchas, ni tachaduras, ni enmendaduras, ni marcas de agua o logotipos superpuestos.
- De ser admitido(a), la fotografía digital a color formará parte del portal del estudiante, será utilizada en la credencial universitaria y en documentos como constancias, cardex, entre otros.
- Está a su disposición el correo electrónico: admisionescozumel@uqroo.edu.mx ante cualquier duda.

II. Carpeta “Documentos de Posgrado”

- a) **Currículum Vitae** en formato CVU de SECIHTI (ex CONAHCyT). (Ingrese a la página del SECIHTI (ex CONAHCyT): <https://rizoma.conahcyt.mx> (hacer clic en botón “Regístrate”).
- b) **Anteproyecto de investigación** de acuerdo con la guía establecida (<http://www.cozumel.uqroo.mx/DoctoradoDesarrolloSostenible/>), indicando la línea de generación y aplicación del conocimiento del programa.
- c) **Carta firmada donde exprese su compromiso** de dedicación de tiempo completo, y de cursar de forma presencial, en las instalaciones del campus Cozumel, sus estudios dentro del programa de doctorado.
- d) **Carta de exposición de motivos** para ingresar al programa firmada por la persona aspirante, usar formato de la página web del posgrado <http://www.cozumel.uqroo.mx/DoctoradoDesarrolloSostenible/index.html> .
- e) Presentar **evidencia de haber realizado proyectos de investigación**, o haber publicado en revista científica, o haber dirigido un trabajo de tesis, o ejercer la docencia en institución de educación superior.
- f) **Constancia oficial** vigente que acredite el manejo del idioma inglés con un puntaje mínimo de 450 puntos TOEFL, o equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia, expedidos por el CENEVAL, un organismo internacional o institución de educación superior. El EXANI III mide el nivel de idioma inglés según categorías, incluido el B1.
- g) Para el caso de aspirantes no hispano hablantes, se requiere presentar constancia oficial de que acredite el dominio del idioma español al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia, expedido por un organismo internacional reconocida o por una institución de educación superior. Opcionalmente, se podrá considerar a aquellos aspirantes con otro nivel de segundo idioma, en

función de su currículum y anteproyecto de tesis, así como del resultado del EXANI-III.

- h) Para el doctorado se deberá presentar la carta aval del probable director de tesis, según el formato establecido en la página web del doctorado <http://www.cozumel.uqroo.mx/DoctoradoDesarrolloSostenible/index.html>

Nota:

- Cualquier situación no prevista en esta sección será analizada y resuelta por el comité académico de programa.
- Para cualquier duda relacionada con estos requisitos, está a su disposición el correo electrónico: doctoradods@uqroo.edu.mx.
- Todos los archivos anteriores deberán subirse en formato pdf, no se aceptan imágenes convertidas a pdf.
- Todos los documentos deben estar completos y en perfectas condiciones, sin manchas, ni tachaduras, ni enmendaduras, ni marcas de agua o logotipos superpuestos.
- Si requiere solicitar el examen de comprensión lectora de textos académicos en inglés nivel B1 o comprensión lectora de textos académicos en español nivel B2 en la Universidad, debe consultar el apartado del registro y aplicación del examen de comprensión de lectora de idiomas y seguir las indicaciones. El EXANI III mide las habilidades solicitadas de idioma inglés.
- Para atención de dudas relacionada con la inscripción al examen de comprensión lectora de textos en inglés o en español podrá comunicarse al correo electrónico: idiomas@uqroo.edu.mx

FASE 4. Registro al EXANI-III (modalidad de aplicación: examen desde casa) y obtención de la ficha de aspirante.

Posterior a la entrega y validación de los documentos señalados en la fase 3, deberá realizar un segundo registro en línea para presentar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III modalidad de aplicación: examen desde casa) y obtener su ficha de aspirante.

Consultar las instrucciones y el enlace para realizar su registro en línea en la plataforma GESDOC desde el enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>.

1. Registrarse al examen EXANI-III. Las instrucciones se enviarán al correo registrado, posterior a la aprobación de los documentos.
2. Al concluir el registro en línea descargar, imprimir y firmar el formato pase de ingreso al examen EXANI- III modalidad de aplicación: examen desde casa.
3. Subir copia digitalizada del pase de ingreso al examen firmado a la plataforma GESDOC.

4. Descargar su ficha de aspirantes desde la plataforma GESDOC, una vez que se hay validado su pase de ingreso al examen firmado.

a) Aspirantes que presenten el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) en otra sede:

La Universidad no se hará responsable de tramitar la aplicación del EXANI-III en otro lugar distinto a la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.

Si es de su interés presentar el EXANI-III en otra sede nacional, deberá consultar el Calendario de aplicaciones nacionales en la página del CENEVAL (<https://ceneval.edu.mx/>).

b) Aspirantes que presentaron el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) en otra sede, con nivel mínimo de 900 o superior.

Subir el informe de resultados EXANI-III, con la vigencia máxima de 24 meses, que presentó en otra sede a la plataforma GESDOC en el enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

c) Para aspirantes que radican fuera del territorio mexicano.

Podrá acreditar este requisito través del examen GRE (<https://www.ets.org/gre/>) presentando el reporte de resultado del examen en el extranjero, con la vigencia máxima de 24 meses, el cual deberá subir a la plataforma GESDOC en el enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

NOTA

Otros exámenes con validez internacional podrán ser avalados, previo acuerdo del Comité Académico del Doctorado.

ETAPA II.- SELECCIÓN

FASE 1. Aplicación del EXANI-III (modalidad de aplicación: examen desde casa) a través de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

La fecha y hora (GMT-5) de aplicación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III modalidad de aplicación: examen desde casa), es la siguiente:

Examen de prueba simulada

- Fecha: martes 17 de junio de 2025.
- Horario: de 09:00 a 12:00 horas (GMT-5).

Examen real

- Fecha: sábado 21 de junio de 2025.
- Hora de inicio del examen: 09:00 horas (GMT-5).

- Duración del examen: 4 horas con 30 minutos.

Requisitos para participar en el examen EXANI-III:

- **Ficha de aspirante**
- **Pase de ingreso al examen firmado.**
- **Identificación vigente oficial con fotografía** (credencial para votar (INE), cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional, pasaporte o tarjeta de residencia temporal o permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración (INM), en el caso de sustentantes de nacionalidad extranjera).
- **Recibo de la cuota del proceso de admisión**, descargar el archivo digital del enlace: <https://pagos.uqroo.mx/ReciboPago>
 - Pagos en línea (Tarjeta Visa/MasterCard, Cheque en línea BBVA) se reflejan de forma inmediata.
 - Pagos en Practicaja y en ventanilla de BBVA, se reflejan al siguiente día hábil bancario.
 - Pagos en sucursal fin de semana se reflejan dos días hábiles bancarios.
- **Una computadora con acceso a internet** que cumplan con las características básicas, establecidas en el instructivo que se les enviará en su momento.

Consulta la guía para el sustentante:

- https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/
- <https://online.flippingbook.com/view/278146395/>
- <https://online.flippingbook.com/view/1047702041/>

Nota:

- Es responsabilidad de cada aspirante dar seguimiento a que el pago de la cuota del proceso de admisión se vea reflejado en la cuenta de la Universidad.
- Si no se refleja el pago de la cuota de admisión en la cuenta de la Universidad en el periodo establecido su registro se considerará como **no concluido** y el resultado del EXANI-III **no se reconocerá** para la admisión al posgrado.
- Examen de prueba que deberá realizar previo a la aplicación del examen EXANI-III, como parte de la preparación para el examen desde casa.
- Deberá obtener un mínimo de 900 puntos en el examen EXANI-III.
- La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo no asumirá ninguna responsabilidad por falla técnica o de cualquier tipo que impida o limite la realización del examen desde casa.

FASE 2. Entrevista con el Comité Académico

Los aspirantes al doctorado participarán en una entrevista obligatoria, relacionada con el anteproyecto y planeación de sus estudios doctorales a realizar en 4 años.

Consultar previamente al correo doctoradods@uqroo.edu.mx la fecha programada para la entrevista, misma que podrá ser virtual o presencial, dependiendo de la residencia de cada aspirante.

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, no asumirá ninguna responsabilidad por falla técnica o de cualquier tipo que impida o limite la celebración de la entrevista presencial o virtual.

FASE 3. Lista de personas aspirantes admitidas al programa

El Comité Académico del Doctorado en Desarrollo Sostenible revisará los resultados de las evaluaciones y expedientes, con base en ello, emitirá los resultados de admisión al posgrado.

La lista de personas admitidas al posgrado se publicará el día 11 de julio de 2025 a partir de las 18:00 horas (GMT-5) en el sitio <https://posgrados.uqroo.mx/>.

NOTA:

Los resultados finales son inapelables.

ETAPA III.- INSCRIPCIÓN PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS AL POSGRADO

FASE 1. Entrega de documentos de inscripción

Subir la documentación requerida en la versión electrónica o copia digitalizada correctamente en formato PDF (no fotografía) de los documentos originales, a más tardar el 10 de agosto de 2025 a la plataforma GESDOC en el enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>. Posteriormente, cada aspirante deberá presentar sus documentos originales en físico para su validación, se les notificará previamente a través del Área de Admisiones.

Aspirante de nacionalidad mexicana

- Acta de nacimiento con CURP.** Podrá solicitar y descargar la copia certificada desde el sitio <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)** emitida en 2025. Podrá descargarla del sitio <https://www.gob.mx/curp/>.
- Certificado total de estudios** de maestría.
- Título de grado** de maestría.
- Cédula profesional** de maestría.

Nota:

- En caso de no contar con el título, será necesario entregar el Acta de examen de que se cumplió con el grado previo y una carta compromiso. Se tiene como máximo un año para presentar el original del Título y cédula profesional de maestría, contando a partir de su inscripción. De lo contrario, se le dará de baja definitiva, conforme a lo establecido en el Art. 15 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

Aspirante de nacionalidad extranjera

- a. **Acta de nacimiento.**
- b. **Certificado de terminación de estudios** de maestría o documento equivalente.
- c. **Título de maestría** o documento equivalente.
- d. **Pasaporte vigente**
- e. Otros documentos según nacionalidad y requisitos que acrediten su estancia legal en el país.

Nota:

- En caso de no contar con el título, será necesario entregar el Acta de examen de que se cumplió el grado previo. Se tiene como máximo un año para presentar el original del Título de maestría, contando a partir de su inscripción. De lo contrario, se le dará de baja definitiva, conforme a lo establecido en el Art. 15 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
- Los documentos expedidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos deberán estar apostillados (El trámite deberá realizarse ante la autoridad correspondiente del país de origen).
- Los documentos expedidos en un idioma distinto al español deberán acompañarse de la traducción al español, con firma y sello del traductor autorizado.
- Realizar los trámites necesarios para acreditar su estancia legal en el país y, presentar la documentación que le acredita antes del 14 de noviembre de 2025 en el Área de Admisiones.
- Tramitar la Clave Única de Registro de Población (CURP) para extranjeros y presentarla antes del 14 de noviembre de 2025 en el Área de Admisiones.
- Tramitar la revalidación de los estudios de maestría realizado en el extranjero ante la Secretaría de Educación Pública. La revalidación aplica para las personas que al concluir sus estudios requerirán la cédula profesional para ejercer profesionalmente en el país, y presentarla antes del 14 de noviembre de 2025 en el Área de Admisiones.
- Cuando los estudios en el extranjero sean exclusivamente para fines académicos, deberá tramitar ante la Secretaría de Educación Pública constancia para tal efecto y presentarla antes del 14 de noviembre de 2025 en el Área de Admisiones.

FASE 2. Inscripción al ciclo otoño 2025

La persona aspirante admitida que cumpla con la documentación requerida y en el período establecido, podrá realizar su proceso de inscripción el 12 de agosto de 2025, en el horario indicado, previo aviso por parte del Área de Admisiones.

FASE 3. Cuotas de inscripción

Las cuotas de inscripción anual y por ciclo del posgrado, serán las autorizadas en el “catálogo de cuotas 2025”. Inscripción anual al Doctorado: \$1,500.00 MN. Cuota de derechos por ciclo escolar: \$7,500.00 MN (son ocho ciclos).

Proceso del pago:

Para realizar los pagos debe ingresar al Sistema de Pagos Referenciados, a través del enlace: <https://pagos.uqroo.mx/>

Nota:

- Todos los pagos realizados durante el proceso de admisión, inscripción, reinscripción y cuotas por ciclo son intransferibles y no reembolsables.
- Es responsabilidad del estudiante resguardar el original del comprobante de pago para cualquier aclaración posterior.
- En caso de requerir factura seleccionar “¿Requiere factura?” y registrar los datos solicitados desde el Sistema de Pagos Referenciados.

FASE 4. Inicio de cursos

El inicio del ciclo escolar otoño 2025 es el 25 de agosto. Las clases son de manera presencial escolarizada; una vez inscrita(o), acudir en los días y horarios de clase en aula y presentarse con su tutor académico asignado.

REGISTRO Y APLICACIÓN DEL EXAMEN DE COMPRESIÓN LECTORA DE INGLÉS (B1) O ESPAÑOL (B2)

1. Registro del examen de comprensión lectora de textos académicos en inglés o español.

Las personas que no cuenten con la constancia de dominio del idioma inglés o español al nivel requerido, o que hayan obtenido un nivel menor al B1 o B2 respectivamente, del EXANI III, podrán solicitar el examen de Comprensión lectora de textos académicos en inglés nivel B1 o español nivel B2 en la Universidad. El registro estará activo a partir del **21 de abril de 2025 a las 6:00 horas (GMT-5) y hasta el 03 de mayo de 2025 a las 17:00 horas (GMT-5).**

Para presentar este examen desde casa es obligatorio cumplir con los siguientes requisitos:

1. Una computadora Windows/Mac con micrófono y cámara integrados;
2. La cámara debe estar encendida durante todo el examen.
3. La suite de ZOOM instalada previamente.
4. Una conexión estable de internet.

Registro al examen

1. El registro al examen se llevará a cabo ingresando a través del siguiente enlace <https://forms.office.com/r/9jBqaawGLu> Recuerde presionar el botón “Enviar” para que el CEI reciba su respuesta de registro.
2. Realizar el pago de los derechos de examen a través del Sistema de Pagos Referenciados de la Universidad <https://pagos.uqroo.mx/> El costo del examen es de \$386 pesos M.N.
3. Una vez realizado el pago, descargar el recibo de pago del enlace <https://pagos.uqroo.mx/ReciboPago> y enviar el comprobante de pago de derecho a examen al correo electrónico idiomas.norte@uqroo.edu.mx con la siguiente información: nombre completo, matrícula o clave de aspirante y nivel a presentar. También es necesario mostrar el comprobante con los mismos datos el día del examen.

2. Aplicación del examen de comprensión lectora de textos académicos en inglés o español.

La aplicación de los exámenes de comprensión lectora de textos académicos se llevará a cabo de manera virtual a través de una videollamada en la plataforma ZOOM organizada por el Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI) del campus Chetumal Bahía en los siguientes horarios y fechas:

Nivel	Fecha	Hora	Ubicación
Comprensión lectora de textos académicos en inglés nivel B1	Del 08 al 15 de mayo de 2025	17:00 – 19:00 horas (GMT-5)	Desde casa mediante una videollamada en la plataforma ZOOM.
Comprensión lectora de textos académicos en español nivel B2	Del 08 al 15 de mayo de 2025	17:00 – 19:00 horas (GMT-5)	Desde casa mediante una videollamada en la plataforma ZOOM.

Para presentar este examen desde casa es obligatorio cumplir con los siguientes requisitos:

- Una computadora Windows/Mac con micrófono y cámara integrados;
- La cámara debe estar encendida durante todo el examen.
- La suite de ZOOM instalada previamente.
- Una conexión estable de internet.

IMPORTANTE:

La suplantación de identidad o la transmisión de los contenidos del examen a terceros o el uso de herramientas electrónicas adicionales no autorizadas para resolver la prueba representa la nulidad automática de la evaluación para el candidato.

NOTA:

1. Los datos de la videollamada se compartirán con los candidatos después de haber completado el proceso de registro y en una fecha cercana a la fecha de aplicación.
2. Es obligatorio presentar una identificación oficial el día del examen (INE, licencia de conducir, cartilla militar, pasaporte o credencial de estudiante).
3. El día del examen presentar el comprobante de pago de derecho a examen con la siguiente información: nombre completo, matrícula o clave de aspirante y nivel a presentar.

3. Resultados del examen de comprensión lectora de textos académicos en inglés o español.

Todos los candidatos recibirán el resultado de su evaluación a través del correo electrónico proporcionado en el formato de registro el examen de comprensión de textos de idioma.

4. Información para los candidatos que aprueben el examen de comprensión lectora de textos académicos en inglés o español

1. Los candidatos con un resultado aprobatorio deberán realizar un pago de generación de “constancia de nivel de lengua” a través del Sistema de Pagos Referenciados de la Universidad <https://pagos.uqroo.mx/> El costo de la constancia es de \$150.00 pesos.
2. Una vez realizado el pago, descargar el recibo de pago del enlace <https://pagos.uqroo.mx/ReciboPago> y enviar el comprobante de pago de generación de constancia al correo electrónico idiomas@uqroo.edu.mx con la siguiente información: nombre completo, matrícula o clave de aspirante y nivel a presentar.
3. A través de correo electrónico se le notificará cuando puede pasar a recoger la constancia o de ser necesario se le enviará a su correo electrónico, previa solicitud.

NOTA:

- La suplantación de identidad o la transmisión de los contenidos del examen a terceros o el uso de herramientas electrónicas adicionales no autorizadas para resolver la prueba representa la nulidad automática de la evaluación para el candidato.
- La grabación de las sesiones, enlaces de video o los contenidos del examen están prohibidos para los estudiantes o aplicadores.
- El aviso de privacidad simplificado para el tratamiento de datos personales puede consultarse en la página https://www.uqroo.mx/files/avisosprivacidad/2023/17%20AP_Simliicado_CEI.pdf
- Cualquier duda sobre este proceso de registro puede remitirse a idiomas@uqroo.edu.mx

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
ETAPA I.- REGISTRO (Suspensión de labores por Semana Santa del 14 al 25 de abril)		
Pre-registro para obtener la clave de aspirante	Del 04 de febrero al 23 de mayo	http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp Mayores informes al Teléfono: (987) 8729000 ext. 3001 y 3007 Correo electrónico admisionescozumel@uqroo.edu.mx
Entrega de documentos escolares en la plataforma GESDOC	Del 04 de febrero al 23 de mayo	http://192.100.164.66:8082/GESDOC/ Mayores informes al Teléfono: (987) 8729000 ext. 3001 y 3007 Correo electrónico admisionescozumel@uqroo.edu.mx
Entrega de documentos de Posgrado en la plataforma GESDOC	Del 04 de febrero al 23 de mayo	http://192.100.164.66:8082/GESDOC/ Mayores informes al Teléfono: (987) 8729000 ext. 3059 Correo electrónico: doctoradods@uqroo.edu.mx

Registro al EXANI-III (modalidad de aplicación: examen desde casa) y obtención de la ficha de aspirante	Del 04 de febrero al 23 de mayo de 2025	Mayores informes al Teléfono: (987) 8729000 Ext. 3001 y 3007 Correo electrónico admisionescozumel@uqroo.edu.mx
ETAPA II.- SELECCIÓN		
Aplicación del examen de prueba EXANI III (modalidad de aplicación: examen desde casa)	17 de junio de 2025 a las 09:00 horas (GMT-5).	Mayores informes al Teléfono: (987) 8729000 Ext. 3001 y 3007 Correo electrónico admisionescozumel@uqroo.edu.mx
Aplicación del examen real EXANI III (modalidad de aplicación: examen desde casa)	21 de junio de 2025 a las 09:00 horas (GMT-5).	Mayores informes al Teléfono: (987) 8729000 Ext. 3001 y 3007 Correo electrónico admisionescozumel@uqroo.edu.mx
Los aspirantes al doctorado participarán en una entrevista, la cual tendrá puntaje para el ingreso.	Consultar por correo electrónico fecha y horario de la entrevista	Mayores informes al Teléfono: (987) 8729000 Ext. 3059 Correo electrónico: doctoradods@uqroo.edu.mx
Publicación de la lista de las personas aspirantes admitidas	11 de julio de 2025 a partir de las 18:00 horas (GMT-5).	https://posgrados.uqroo.mx/

ETAPA III.- INSCRIPCIÓN PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS AL POSGRADO

Entrega de documentos de inscripción en la plataforma GESDOC	Del 21 de julio al 10 de agosto de 2025	http://192.100.164.66:8082/GESDOC/ Mayores informes al Teléfono: (987) 8729000 Ext. 3001 y 3007 Correo electrónico admisionescozumel@uqroo.edu.mx
--	---	--

Inscripciones al ciclo otoño 2025	12 de agosto de 2025	Mayores informes al Teléfono: (987) 8729000 Ext. 3001 y 3007 Correo electrónico admisionescozumel@uqroo.edu.mx
Inicio de cursos Otoño 2025	El inicio de cursos será el 25 de agosto 2025	Mayores informes al Teléfono: (987) 8729000 Ext. 3059 Correo electrónico: doctoradods@uqroo.edu.mx
IMPORTANTE		
<ol style="list-style-type: none">1. Los resultados del Comité Evaluador son inapelables.2. El costo del proceso de admisión no cubre la evaluación del segundo idioma, que implica pago adicional según costos institucionales vigentes.3. En caso de aprobar el examen de equivalencia de idioma, deberá realizar otro pago por la constancia institucional de dominio del segundo idioma.4. Cualquier situación no prevista en esta sección será analizada y resuelta por el comité académico de programa.		

Página oficial del Doctorado en Desarrollo Sostenible

<http://www.cozumel.uqroo.mx/DoctoradoDesarrolloSostenible/index.html>

Informes:

Dra. Lucelly Marianela Roldán Carrillo

Coordinadora del Comité Académico del posgrado

Teléfono: (987) 8729000 Ext. 3059

Correo electrónico: doctoradods@uqroo.edu.mx

Área de Admisiones

Unidad Académica Cozumel

Teléfono: (987) 8729000 Ext. 3001 y 3007

Correo electrónico: admisionescozumel@uqroo.edu.mx